

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

Santiago, 31 de julio de 2014

Señor
Carlos Pávez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: HECHO ESENCIAL-.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en el Título XVI de la Ley 18.046, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, que con fecha de ayer 30 de julio de 2014, previa aprobación del Directorio teniendo a la vista un informe favorable del Comité de Directores, la sociedad relacionada Cristalerías de Chile S.A. suscribió el 34% de las acciones de la sociedad anónima cerrada Wine Packaging & Logistic S.A. de la que Viñedos Emiliana S.A. es socia junto con Industria Corchera S.A. El precio de suscripción ascendió a \$1.449.165.320 equivalente al 34% del capital de la sociedad. El remanente del capital accionario de Wine Packaging & Logistic S.A. pertenece a Viñedos Emiliana S.A. e Industria Corchera S.A., con un 33% para cada una. Por último las partes suscribieron un pacto de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JOSÉ GUILISASTIGANA
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores